

[Información General del DBPR: Inglés](#)

El Departamento de Regulación Profesional y de Negocios es la agencia encargada de licenciar y regular negocios y profesionales en el Estado de la Florida, tales como cosmetólogos, veterinarios, agentes de bienes raíces e instalaciones de apuestas parimutuales. Nuestra misión es licenciar con eficiencia y regular con justicia, y nos esforzamos para alcanzar este objetivo en nuestras operaciones diarias. El Departamento se encuentra bajo la rama ejecutiva del Gobernador y es regido por el Capítulo 120, F.S. El Departamento está estructurado de conformidad con los requerimientos de la Sección 20.165, F.S.